

0000003



3



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1 la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
 2 República del Ecuador, treinta de Agosto,  
 3 de mil novecientos  
 4 noventa y cinco, an  
 5 te mí, doctora Xi  
 6 AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO mena Moreno de So  
 7 DE NUEVOS SOCIOS, TRANSFOR lines, Notaria Se  
 8 MACION Y REFORMA DE ESTATU gunda del cantón  
 9 TOS DE LA COMPAÑIA: APOYO Quito, comparece:  
 10 C. LTDA. la señora SONIA ES  
 11 HOY PINOSA DE VALLEJO,  
 12 A P O Y O C.A. en su calidad de  
 13 CUANTIA: S/38'830.000,00 Gerente de la com  
 14 pañia APOYO CIA.  
 15 Dí 3 copias LTDA., según cons  
 16 ta del nombramien  
 17 to que se agrega a  
 18 la presente; debidamente autorizada por la Junta General  
 19 de Socios de fecha veinte y uno de marzo de mil  
 20 novecientos noventa y cinco, cuya copia certificada se  
 21 agrega a ésta. La compareciente es de nacionalidad  
 22 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,  
 23 domiciliada en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de  
 24 conocer doy fe, me pide elevar a Escritura Pública el  
 25 contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A  
 26 R I O : En el Registro de escrituras públicas a su  
 27 cargo, sírvase incorporar una en la que conste lo  
 28 siguiente: aumento de capital; ingreso de nuevos socios,

1 transformación y reforma de estatutos de la Compañía  
2 APOYO C. LTDA. en compañía anónima, que se contiene en  
3 las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPA  
4 R E C I E N T E , - Comparece a la celebración de la  
5 presente escritura la señora Sonia Espinosa de Vallejo,  
6 en su calidad de Gerente de la Compañía APOYO CIA. LTDA.  
7 debidamente autorizada por la Junta General de Socios en  
8 reunión del día veinte y uno de marzo de mil novecientos  
9 noventa y cinco. La compareciente es mayor de edad, de  
10 estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y  
11 domiciliada en la ciudad de Quito. SEGUNDA. -  
12 ANTECEDENTES. - UNO ). APOYO CIA. LTDA.  
13 se constituyó mediante escritura pública otorgada el  
14 primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis, en  
15 la Notaría Cuarta del Cantón Quito e inscrita en el  
16 Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número mil  
17 cuatrocientos cuarenta y siete, tomo ciento diecisiete,  
18 el veinte y tres de octubre del mismo año. DOS ).  
19 La Junta General de Socios de la Compañía, en reunión  
20 celebrada el veinte y uno de marzo de mil novecientos  
21 noventa y cinco, en forma unánime aprobó el aumento de  
22 capital de APOYO CIA. LTDA. en la suma de treinta y ocho  
23 millones ochocientos treinta mil sucres, con lo que el  
24 capital de la compañía es de cuarenta millones de  
25 sucres, el ingreso de nuevos socios, su transformación  
26 en una sociedad anónima, así como reformas al estatuto  
27 social. TERCERA. - DECLARACIONES.  
28 Con los antecedentes expuestos, la compareciente, en

0000004



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta  
 2 General de los Socios de la Compañía declara: a) que se  
 3 aumenta el Capital Social de la Compañía en treinta y  
 4 ocho millones ochocientos treinta miles sucres, aumento  
 5 que es pagado, en la cantidad de once millones  
 6 ochocientos treinta mil sucres, como compensación de  
 7 créditos del socio Andrés Vallejo Arcos, con los  
 8 depósitos realizados para aumento de capital y por  
 9 aporte ingresado en la compañía y realizado por los  
 10 nuevos accionistas, en veinte y siete millones de  
 11 sucres, de acuerdo al detalle siguiente:

12	Andrés Vallejo Arcos	11'830.000 sucres
13	Andrés Vallejo Espinosa	9'000.000 sucres
14	Felipe Vallejo Espinosa	9'000.000 sucres
15	Bernardo Vallejo Espinosa	9'000.000 sucres
16	T O T A L	38'830.000 sucres

17 C U A R T A . - T R A N S F O R M A C I O N Y  
 18 R E F O R M A D E E S T A T U T O S . - La  
 19 Compañía APOYO Compañía Limitada se transforma en una  
 20 Compañía Anónima que se denominará APOYO Sociedad  
 21 Anónima. Se reforman los estatutos de la Compañía, con  
 22 el texto que fue aprobado por la Junta General de veinte  
 23 y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, y que  
 24 se transcribe a continuación: A r t í c u l o P r i  
 25 m e r o . D E N O M I N A C I O N . La compañía tendrá  
 26 como denominación APOYO COMPAÑIA ANONIMA. A r t í c u l o  
 27 S e g u n d o . - La Compañía Apoyo C.A. es de  
 28 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la

ciudad de Quito y podrá establecer sucursales, agencias  
y oficinas en cualquier lugar del país y del extranjero.

CAPÍTULO SEQUÉNDOS. CAPITAL  
SOCIAL. - Artículo Único. - El

capital social de la compañía es de cuarenta millones de  
sucres, dividido en cuarenta mil acciones nominativas y  
ordinarias de un mil sucres cada una. Artículo

Sexto. - La compañía formará un fondo de reserva  
hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento  
del capital social. Para este efecto segregará de las  
utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio  
anual, al menos el diez por ciento. Artículo

Octavo. Para la cesión de acciones se estará a lo  
que determina la Ley de Compañías. Artículo

Décimo Tercero. - En lo referente a la  
instalación de la Junta General se estará a lo dispuesto  
en los artículos doscientos setenta y nueve y doscientos  
ochenta de la Ley de Compañías. En todo lo demás se  
estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sección  
sexta. Disposición general: "Cámbiese en los estatutos

la palabra socios por accionistas". QUINTA. -

DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se  
agrega como habilitante a esta escritura pública, el  
nombramiento de Gerente General de la Compañía Apoyo  
Compañía Limitada, el acta aprobatoria del aumento de  
capital, ingreso de nuevos socios, transformación a  
compañía anónima y reforma de estatutos. Usted, señor  
Notario, se servirá anteponer y agregar las demás

0000005



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1 cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta  
 2 escritura pública. firmado. Doctora Cristina Davila.  
 3 Matrícula profesional número tres mil doscientos  
 4 ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito. Hasta  
 5 aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pública  
 6 con todo el valor legal. Y leída que fue a la  
 7 compareciente por mi la Notaria; se ratifica y firma  
 8 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -  
 9 firmado. Señora Sonia Espinosa de Vallejo. -  
 10 Cédula de ciudadanía número: diec i s i e t e  
 11 c e r o c e r o n o v e n t a s e -  
 12 s e n t a y t r e s c e r o -  
 13 s e i s . P a p e l e t a d e v o t a -  
 14 c i ó n n ú m e r o c e r o -  
 15 s e t e n t a y n u e v e d o s -  
 16 c i e n t o s c i n c u e n t a y  
 17 c u a t r o . f i r m a d o . D o c t o -  
 18 r a X i m e n a M o r e n o -  
 19 d e S o l i n e s . N O T A R I A -  
 20 S E G U N D A .  
 21 A  
 22  
 23 C O N T I N U A C I O N  
 24  
 25 V A N  
 26 L O S  
 27 D O C U M E N T O S  
 28 H A B I L I T A N T E S :

Quito, 5 de Diciembre de 1986

Señora  
Sonia Espinosa de Vallejo  
Presente.

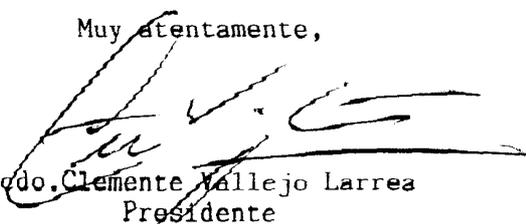
De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Apoyo Cia.Ltda. celebrada en esta misma fecha, resolvió nombrarle Gerente de la Compañía por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos.

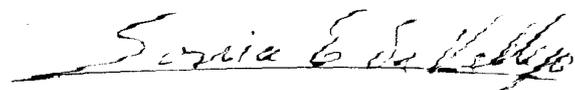
Le corresponde entre otras funciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Decimo Sexto de los Estatutos de la Compañía.

Al expresarle mis felicitaciones por esta designación, le deseo exitos en su función.

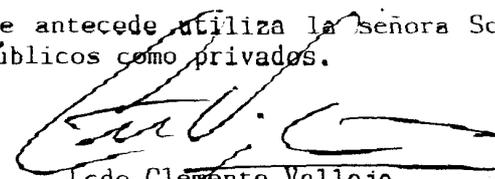
Muy atentamente,

  
Ldo. Clemente Vallejo Larrea  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía Apoyo Cia.Ltda. Quito, 5 de Noviembre de 1986.

  
Sonia Espinosa de Vallejo

Certifico que la firma que antecede utiliza la Señora Sonia Espinosa de Vallejo en todos sus actos tanto públicos como privados.

  
Ldo. Clemente Vallejo  
Presidente

La Compañía Apoyo Cia.Ltda. se constituyo mediante escritura pública celebrada en Quito en primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, ante el Dr. Edmundo Cueva Cueva, Notario Cuarto del Cantón, y se inscribió bajo el número 1447 del Registro Mercantil, tomo 117, el veinte y tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

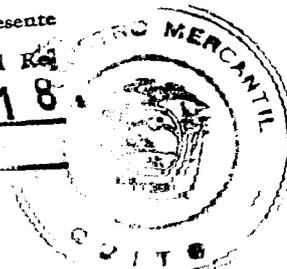
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el no. 103, del Registro de Nombramientos Tomo 118.

Quito, a 12 ENE. 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO MA BANDERAS





9

0000006

CERTIFICACION

Por la presente certifico que la señora Sonia E. de Vallejo, ha continuado desempeñando sus funciones como Gerente de la Compañía APOYO C. LTDA., desde su creación en agosto de 1986 hasta la presente fecha.

Quito, agosto 30 de 1995

  
Clemente Vallejo Larrea

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑIA APOYO CIA. LTDA.

En Quito, a los 21 días del mes de marzo de 1995, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Amazonas 2915 e Inglaterra, segundo piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía APOYO CIA. LTDA. Preside la sesión el señor Federico Cruz por designación de los socios y ante la ausencia del señor licenciado Clemente Vallejo Larrea y actúa como secretaria la señora Sonia Espinosa de Vallejo en su calidad de Gerente de la misma. Encontrándose representado el cien por ciento del capital social en la siguiente forma: Andrés Vallejo Arcos con 1.045 participaciones; Clemente Vallejo Larrea, representado por Andrés Vallejo Arcos, de acuerdo con poder otorgado el 1 de noviembre de 1985, con 50 participaciones; Federico Cruz con 25 participaciones; Manuel Mejía con 25 participaciones y Alina Ortega con 25 participaciones, todas con un valor nominal de un mil sucres cada una.

Los socios renuncian convocatoria y en los términos del Art. 280 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal como en efecto lo hacen, y por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes puntos: 1) Elegir a los administradores de la Compañía 2) Aprobación de balances y cuentas correspondientes a 1994, así como informe del Gerente y Comisario. 3) Aumento de capital. 4) Ingreso de nuevos socios 5) Transformación de la Compañía a Sociedad Anónima 6) Reformas al estatuto social.

El presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y ordena que se trate el primer punto del orden del día, es decir, elegir al Presidente y al Gerente de la Compañía. Según los artículos décimo quinto y décimo sexto del estatuto social, el período de duración es de dos años para ambos casos. La Junta elige como Presidente al señor Clemente Vallejo Larrea y como Gerente a la señora Sonia Espinosa de Vallejo.

De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, aprobación de balances y cuentas del ejercicio de 1994 y los informes de Gerente y Comisario, los mismos que puestos a consideración de los socios se aprueban unánimemente.

El tercer punto del orden del día es el aumento de capital. Al efecto, el señor Andrés Vallejo expone la necesidad de aumentar el capital social de la Compañía, el mismo que, dado que se propondrá transformar la compañía en anónima, no puede ser inferior a cinco millones de sucres. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban por unanimidad el aumento de

capital en la suma de treinta y ocho millones ochocientos treinta mil



0000007

suces el que se realizará mediante compensación de créditos y aportes realizados por los futuros accionistas, con los depósitos efectuados para aumento de capital, de acuerdo al cuadro que se adjunta a esta acta.

La señora Sonia de Vallejo propone que se aumente el capital de la compañía utilizando los depósitos para aumento de capital, efectuados con anterioridad, de acuerdo al cuadro adjunto. El capital de la Compañía ascenderá a la suma de cuarenta millones de sucres. Quienes han efectuado los depósitos convienen en aportar dicha suma de conformidad con el cuadro de aumento de capital que se detalla a continuación:

Andrés Vallejo Arcos	11.830.000
Andrés Vallejo Espinosa	9.000.000
Felipe Vallejo Espinosa	9.000.000
Bernardo Vallejo Espinosa	9.000.000
TOTAL	38.830.000 sucres

Acto seguido, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el ingreso de nuevos socios. Se acepta, asimismo, por unanimidad, el ingreso, como socios de la Compañía, de Andrés Vallejo Espinosa, Felipe Vallejo Espinosa y Bernardo Vallejo Espinosa. El cuadro de integración del nuevo capital es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL
Andrés Vallejo Arcos	1.045.000
Clemente Vallejo Larrea	50.000
Federico Cruz Seiffert	25.000
Manuel Mejía Dalmau	25.000
Alina Ortega Salvador	25.000
TOTAL CAPITAL ACTUAL	1.170.000
Aporte Andrés Vallejo Arcos	11.830.000
NUEVOS SOCIOS	APORTES PARA CAPITALIZACION
Andrés Vallejo Espinosa	9.000.000
Felipe Vallejo Espinosa	9.000.000
Bernardo Vallejo Espinosa	9.000.000

Con los aportes aprobados y pagados, el cuadro de accionistas de la compañía es el siguiente:

5V

ACCIONISTAS

CAPITAL CON AUMENTO

Andrés Vallejo Arcos ✓	12.675.000
Clemente Vallejo Larrea ✓	50.000
Federico Cruz Seiffert ✓	25.000
Manuel Mejía Dalmau ✓	25.000
Alina Ortega Salvador ✓	25.000
Andrés Vallejo Espinosa ✓	9.000.000
Felipe Vallejo Espinosa ✓	9.000.000
Bernardo Vallejo Espinosa ✓	9.000.000
TOTAL	40.000.000

Los socios dejan constancia de su renuncia al derecho preferente a participar en este aumento de capital.

En seguida se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, sobre la transformación de la compañía a sociedad anónima. El señor Federico Cruz manifiesta que es conveniente que la compañía limitada se transforme y adopte la figura de sociedad anónima. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve aprobar la transformación de Apoyo C. Ltda. en Apoyo Compañía Anónima, así como autorizar a la Gerente para que realice los trámites necesarios.

Se pasa a conocer el sexto punto del orden del día. La señora Sonia de Vallejo manifiesta que en virtud de la transformación acordada, es necesario que se reforme el estatuto social, de tal suerte que éste refleje la especie jurídica de sociedad anónima y al efecto propone un proyecto, el mismo que una vez analizado por la Junta es aprobado por unanimidad.

Reforma de estatutos. Se proponen las siguientes reformas:

El artículo 1 dirá: "Denominación.- La compañía tendrá como denominación Apoyo Compañía Anónima". Artículo dos: "La compañía Apoyo C.A. es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país y del exterior". Capítulo segundo.- Capital social.- Artículo cinco.- "Capital social.- El capital social de la compañía es de cuarenta millones de sucres, dividido en cuarenta mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una." Artículo 6 - La compañía formará un

fondo de reserva hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Para este efecto segregará de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual, al menos el diez por ciento." Artículo 8.- Para la cesión de acciones se estará a lo que determina la Ley de Compañías". El artículo 13 de los estatutos dirá: En lo referente a instalación de la Junta General se estará a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías. En todo lo demás se estará a lo



000008

dispuesto en la Ley de Compañías, sección sexta. Disposición general: "Cambiéese en los estatutos la palabra socios por accionistas".

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la misma. Se levanta la sesión a las once horas.

FEDERICO CRUZ  
PRESIDENTE AD HOC

SONIA ESPINOSA DE VALLEJO  
SECRETARIA

ANDRES VALLEJO ARCOS

MANUEL MEJIA DALMAU

ALINA ORTEGA SALVADOR

Es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos

Sonia de Vallejo  
Secretaria

EV

A P O Y O   C I A .   L T D A .  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 29 DE AGOSTO DE 1995

A C T I V O  
=====

CORRIENTE		815.950.730.46
CAJA	749.000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	3.028.803.86	
CUENTAS POR COBRAR	4.826.845.76	
INVERSIONES	605.209.375.00	
ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA	2.187.593.84	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.889.012.00	
	-----	

FIJO		80.606.433.37
INMUEBLES	709.941.50	
MUEBLES	49.562.160.52	
ENSERES	488.180.84	
EQUIPO DE OFICINA	49.282.215.01	
VEHICULOS	31.868.178.50	
(-)DEPRECIACION ACUMULADA	(51.329.243.80)	
	-----	

OTROS ACTIVOS		1.874.782.00
OBRAS DE ARTE	1.149.332.00	
BIBLIOTECA	725.450.00	
	-----	

TOTAL DEL ACTIVO		900.571.925.83
	=====	
		0.00

*Sonia Espinosa de Vallejo*  
SONIA ESPINOSA DE VALLEJO  
GERENTE

*German Gata Tella*  
GERMAN GATA TELLA  
CONTADOR  
REG. 5704



A P O Y O   C I A .   L T D A .  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 29 DE AGOSTO DE 1995

0000009

P A S I V O

=====

PASIVO CORRIENTE		621.359.400.92
BENEFICIOS SOCIALES	195.581.76	
BANCOS	604.209.375.00	
ACREEDORES VARIOS	15.766.528.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	187.916.16	

PASIVO NO CORRIENTE		
APORTES SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS		45.149.813.35

P A T R I M O N I O

=====

CAPITAL PAGADO		1.170.000.00
RESERVAS		43.633.936.22
RESERVA LEGAL	2.115.472.90	
RESERVA FACULTATIVA	19.039.256.13	
RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO	22.479.267.14	

RESULTADOS		
DEL PRESENTE EJERCICIO		2.467.266.00
DE EJERCICIOS ANTERIORES		(13.203.055.96)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		700.571.925.83

*Sonia Espinosa de Vallejo*

SONIA ESPINOSA DE VALLEJO  
GERENTE

*German Lara Yela*  
GERMAN LARA YELA  
CONTADOR  
REG. 5704

7V

A F O Y O C I A . L T D A .  
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
ENERO AL 15 DE AGOSTO DE 1995

I N G R E S O S  
=====

ASESORIAS 21.222.400.00  
OTROS INGRESOS 501.620.00

TOTAL DE LOS INGRESOS 21.724.020.00

E G R E S O S  
=====

GASTOS ADMINISTRATIVOS  
SUELDOS Y SALARIOS 8.572.870.00  
MOVILIZACIONES 175.500.00  
GASTOS DE VIAJE 190.500.00

GASTOS EN LOCALES  
MANTENIMIENTO DE LOCALES 2.581.557.00  
MANTENIMIENTO EQUIPOS OFICINA 338.210.00

GASTOS DE OPERACION DE OFICINA  
Luz, AGUA, TELEFONO, COFFER, TELEX 418.584.00  
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA 1.098.447.00  
PUBLICACIONES Y REVISTAS 1.000.000.00  
GASTOS EN SEGUROS 1.244.992.00  
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES  
OTROS MENORES 2.552.687.00  
IMPUESTO MUNICIPALES 372.400.00

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
DEPRECIACIONES

GASTOS FINANCIEROS

TOTAL DE LOS EGRESOS 19.256.754.00

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2.467.266.00

*Sonia E. de Vallejo*

SONIA ESPINOSA DE VALLEJO  
GERENTE

*German Jara Yela*  
GERMAN JARA YELA  
CONTADOR  
REG. 5704

0000010

Se otorgó ante mí, en

ocho fojas el Aumento de Capital, transformación, reforma de Estatutos de la compañía APOYO C. LTDA., y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en Quito a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

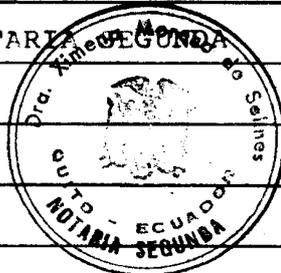


Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA 2a.

*Ximena Moreno de Solines*

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



RAZON:- Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 95.1.1.1.3738 de fecha 16 de Noviembre de 1995; Tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital, Ingreso de Nuevos Socios, Transformación y Reforma de Estatutos de la Compañía APOYO C. LTDA. HOY APOYO C.A. otorgada ante mí, el 30 de Agosto de 1995.- Quito, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

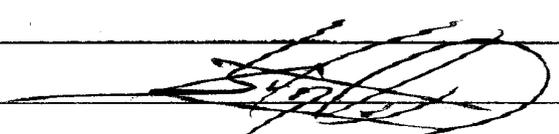
*Ximena Moreno de Solines*

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

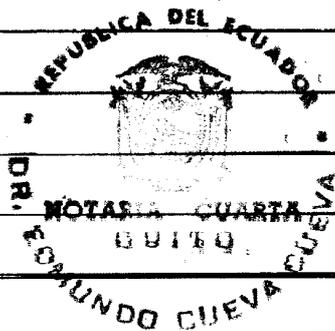


1 RAZON: DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA  
2 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EN SU RESOLUCION # 95.1.1.1.  
3 3738 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EN SU  
4 ARTICULO SEGUNDO. ANOTE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE  
5 CONSTITUCION DE LA EMPRESA DENOMINADA APOYO COMPANIA  
6 LIMITADA. CELEBRADA EL PRIMERO DE AGOSTO DE 1.986. QUE SE HA  
7 TRANSFORMADO EN SOCIEDAD ANONIMA EN VIRTUD DE LA ESCRITURA  
8 PRECEDENTE Y RESOLUCION ANTES EXPRESADA. - QUITO, MARTES  
9 VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
10 CINCO. -

11  
12  
13  
14   
15 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

16 NOTARIO TERCERO ENCARGADO DE LA NOTARIA

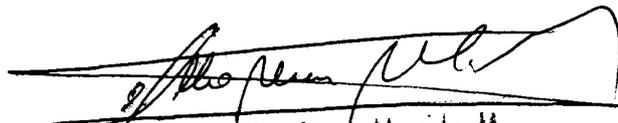
17 CUARTA DEL CANTON QUITO



000011

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1995, bajo el número 3556 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1447 del Registro Mercantil de veinte y tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis, a fs 2938. tomo 117.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada APOYO CIA LTDA en una Sociedad Anónima APOYO C.A., el Aumento de Capital y Establecimiento de Nuevos Estatutos."-Otorgada el 30 de agosto de 1995, ante la Notaría SEGUNDA del Cantón Quito, Dra. XIMENA MORENO DE SOLINES.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 39897.- Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

FDP.-

  
Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO

